



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8402

03/04/2020

20018

AUTOR/A: TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX); MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que este Gobierno ha desarrollado medidas tanto de prevención como de protección de todos los colectivos vulnerables.

En ese sentido, se puede citar a modo de ejemplo el Plan Mayor de Seguridad. Se han dictado Instrucciones para que los agentes policiales extremen las medidas de vigilancia con el fin de asegurar un seguimiento de las personas mayores durante este periodo excepcional.

En el desarrollo e intensificación de las actuaciones en el ámbito del Plan Mayor Seguridad, se han llevado a cabo un total de 21.9114 actuaciones por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (9.861 por Policía Nacional y 12.050 por Guardia Civil), sumando los contactos y visitas realizadas a centros de mayores a fecha 26 de abril.

Madrid, 06 de mayo de 2020